

ACTA N°758
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Lunes 7 de Diciembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Administración y Finanzas.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°757, de fecha Martes 1 de Diciembre de 2009.
2.- Votación de Presupuesto Municipal 2010.
3.- Entrega de Auditoría.
4.- Varios.
4.1. Remate.
4.2. Carta de Cuerpo de Bomberos de Casablanca.
4.3. Carta del Colegio de Profesores de Chile.
4.4. Solicitud de Concejal Heck.
4.5. Contenedor de basura para Quintay.
4.6. Taxis para turismo.
4.7. Planta de tratamiento de aguas servidas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°757, DE FECHA MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°757, de fecha Martes 1 de Diciembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde señala que se tiene que retirar a las 11 de la mañana, porque tiene una audiencia con el Embajador de E.E.U.U., por el encuentro de inter valles que se está preparando, por lo tanto espera que la sesión termine a esa hora.

2. VOTACION DE PRESUESTO MUNICIPAL 2010.

El Sr. Alcalde señala que los Sres. Concejales se reunieron con el Sr. Alventosa, para hacer todas las consultas con respecto al Presupuesto Municipal del 2010, por lo tanto ofrece la palabra para proceder a hacer la votación del Presupuesto Municipal del 2010.

El Concejal Martínez indica que se sostuvo una muy buena reunión con el Sr. Alventosa, se fue viendo ítem por ítem, hay un aumento importante en la parte deportiva, pero cree que es insuficiente, le hubiera gustado que fuera un poco más y hay un tema que se estuvo viendo

en la Comisión de Seguridad Ciudadana, les encantaría contar con algo del presupuesto, para poder trabajar en ese tema.

El Sr. Alcalde indica que el presupuesto tiene que partir en Enero o Febrero, ahí se podría hacer la primera modificación presupuestaria.

El Concejal Caussade señala que junto al Concejal Martínez, el Sr. Alventosa y el Sr. Basualto fueron revisando ítem por ítem, se fueron aclarando todas las dudas, indica que en lo personal le preocupó el asunto de los seguros, porque no hay ningún tipo de seguros.

El Sr. Alcalde señala que se están preparando las bases para tomar los seguros.

La Concejala Reyes indica que agradece la paciencia que ha tenido el Sr. Alventosa para explicar nuevamente el presupuesto.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el Proyecto de Presupuesto Municipal del año 2010, por los ingresos totales de M\$342.971.-

ACUERDO N°2032: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Municipal Año 2010, por la suma de M\$3.042.971.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el Proyecto de Presupuesto Municipal del año 2010, por los egresos totales de M\$342.971.-

ACUERDO N°2033: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Municipal Año 2010, por la suma de M\$3.042.971.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. ENTREGA DE AUDITORIA.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es la entrega de la auditoría, adjudicada a la Empresa Roldán y Echeverría, indica que expondrá el Sr. Marcos Roldán, el Sr. Alcalde acota que después de estudiar esta auditoría, se entregaran los antecedentes a la Secretaría Municipal, para que los Sres. Concejales por segunda vez puedan conversar con el Sr. Auditor, hoy es la exposición y la entrega formal.

El Sr. Marcos Roldán indica que la idea es exponer los resultados, la primera parte es una introducción, la segunda fase es cuáles fueron los procedimientos que se aplicaron y la tercera fase son las principales observaciones que se encontraron. Se adjunta presentación de la Auditoría a la presente acta.

El Sr. Alcalde agradece la exposición hecha por el Sr. Marcos Roldán y consulta a los Sres. Concejales, si después de leer el informe, les gustaría tener una reunión con el Sr. Roldán, para que conteste todas sus inquietudes. Añade que el déficit que se produce ocurre todos los años y es un problema estructural de país, desgraciadamente como Municipio no existe la Corporación, porque si tuviéramos la Corporación de Educación y de Salud, el Municipio aparecería siempre sin ninguna dificultad financiera, señala que lo que le alegra de la auditoría, es que las platas que han llegado se han ingresados y se han gastado, no se han fugado, porque las debilidades es propia del sistema y además por la falta del personal, señala que lo que lo deja tranquilo es el tema de las platas, porque se fueron donde se tenían que ir, obviamente que hay algunas deficiencias que se tienen que corregir.

La Concejala Reyes indica que el déficit de salud y educación, siempre se han dados a conocer, en la cuenta pública siempre aparece este aporte, desde el sector Municipal al sector educación y salud, señala que todos estos problemas dentro de la organización del Municipio, van a poder ser regularizados muy pronto, porque algunos Departamentos del Municipio están haciendo un trabajo de acreditación, donde están siendo evaluados, cree que muy pronto va a ser regularizado todo eso, a medida que entren todos los Departamentos.

El Concejal Heck consulta si en la Auditoría está contemplada la entrega del informe a todos los Concejales, la copia física.

La Concejala Srta. Reyes si se puede enviar una copia del informe digitalizada en un disco.

El Sr. Mujica responde que no está contemplada, pero la copia que queda en el Municipio estará en Secretaría Municipal a disposición de los Sres. Concejales, señala que al municipio tiene que entregar una copia digitalizada para subirlo a la página Web y lo otro sería enviar por correo electrónico a cada Concejal.

El Concejal Heck señala que entonces no está contemplada una copia física.

El Sr. Mujica responde al Concejal Sr. Heck que como son tantos papeles...., agrega que si el Concejal quiere una copia no tiene problema, en esos informes hay todo un tema de los respaldos, es un tema de no gastar tantos papeles, faltan árboles, la copia que pedimos está en la Secretaría Municipal a disposición de Uds.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Roldán si se puede concluir que en el Municipio hay un desorden generalizado dentro del Municipio.

El Sr. Roldán responde que de acuerdo a la auditoría que se ha realizado, las conclusiones son que existen debilidades, en los trabajos realizados porque no existen evidencias.

El Sr. Alcalde señala al Sr. Roldán que después se hará una reunión y espera que este ha disposición de los Sres. Concejales para responder las consultas de los Sres. Concejales.

El Concejal Martínez consulta si el informe se puede sacar una copia para estudiarlo.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente.

4. VARIOS.

4.1. REMATE.

El Sr. Alcalde comenta que se efectuó el remate del bus en \$850.000.-, una moto en \$80.000.- y otra moto en \$150.000.-, pero el auto no fue rematado, por lo tanto solicita la autorización al Concejo Municipal la rebaja del valor para efectuar el remate a \$2.000.000.-, este anteriormente tenía un valor mínimo de remate en \$2.800.000. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2034: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar el remate de vehículo municipal Marca Hyundai Sonata, inscripción N°VF 8824-6, con valor mínimo de \$2.000.000.-”.

4.2. CARTA DE CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA.

El Sr. Alcalde señala que el Cuerpo de Bomberos de Casablanca envió una carta, para solicitar audiencia para asistir a una sesión del Honorable Concejo, en donde asistiría la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para solicitar la subvención del año 2010 y la cuota del equipo Lukas que vence en Diciembre del año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar por el pago de la cuota del mes de Diciembre del 2009, de equipo Lukas, del Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

ACUERDO N°2035: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda entregarle \$1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para el pago de cuota 3 de 5 de equipo de rescate Marca Lukas”.

El Sr. Alcalde indica que como ya está el presupuesto aprobado se tendrá que crear una comisión para ver el tema de las subvenciones, son 13 millones para subvenciones. Consulta a los Sres. Concejales si hay voluntarios para formar la comisión.

Los Sres. Concejales voluntarios son los Concejales señores Martínez, Heck y la Concejala Srta. Reyes.

El Sr. Alcalde señala que la comisión tiene plazo todo el mes de Diciembre para distribuir las subvenciones.

4.3. CARTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.

El Sr. Alcalde indica que recibió una carta del Colegio de Profesores Chile, que dice: que en reunión efectuada el 3 de Diciembre, en donde participaron autoridades Ministeriales y dirigentes de su Institución se acordó que ningún Profesor o Profesora debía sufrir ningún descuento por haber participado en las movilizaciones de la deuda histórica, para ello el Municipio debería enviar una nueva calendarización, en donde solicite la extensión del año escolar hasta el 15 de Enero, con ello se recibiría la subvención completa, beneficiando no tan solo a los docentes, sino que también al Municipio que podría contar con todo el dinero de la subvención, esperando que el Sr. Alcalde pueda realizar esta gestión, del mismo modo que lo han hecho otros Municipios de la Región, para que no suceda que los docentes de esta comuna sean los únicos castigados, por exigir que se respeten sus derechos, firman esta carta la Sra. Gladys Grandy Araneda, Secretaria, Gina Leiva Pizarro, Tesorera y Andrés Jeria Solís, Presidente, fue distribuida al Alcalde, a los Sres. Concejales, a la Sra. Emma Vásquez, al Seremi de Educación y al Jefe Provincial de Valparaíso. El Sr. Alcalde comenta que para el Municipio, es tremendamente dramático extender las clases hasta el 15 de Enero, por razones operativas y razones económicas, recién en la auditoría, se ha visto que en educación hay un déficit cuantísimo, este Municipio ha pasado a Educación 1.200 millones de pesos, consulta a los Sres. Concejales si saben lo que significa extender las clases, significaría tener todos los establecimientos abiertos, todos los buses funcionando, gastos comunes, etc., quién paga los choferes, quién paga las horas extras, quién paga los gastos básicos y por sobre todo quién asegura la asistencia de los niños en el mes de Enero, es sencillamente tener abiertos los establecimientos educacionales, sin generar ningún crédito para el Municipio, ni para los alumnos, esa es su opinión.

El Concejal Sr. Caussade acota que comparte la opinión del Sr. Alcalde, porque quién asegura la asistencia y por lo tanto el financiamiento de este mayor esfuerzo, fuera de todo lo demás.

El Sr. Alcalde señala que también hay que considerar la segunda vuelta Presidencial.

El Concejal Sr. Heck indica que le llama la atención, que en la carta dice que todos los Municipios de la Quinta Región extendieron su horario de clases.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente, según lo que dice la carta, además señala que según una información que recibió, es que los profesores están muy contentos, porque se reunieron con el Seremi de Educación y les dijo que la Municipalidad les tenía que pagar todo lo descontado, nosotros no tenemos ninguna información.

El Concejal Sr. Martínez indica que se le acercaron varias profesoras, que le dijeron que no tenían problemas con que se les descontara, pero ojalá se les descontara en forma fraccionada.

El Sr. Alcalde señala que sería como darles un crédito a los profesores al pagarles en dos o tres cuotas, además que por Ley no corresponde la huelga, además que a ellos se les advirtió, cree que es importante dar señales, porque los únicos que perdieron en esto, fueron los alumnos.

El Concejal Sr. Burgos indica que al descontárselo en forma fraccionada igual es una señal.

La Concejala Srta. Reyes señala que tiene entendido, que la Municipalidad de Valparaíso llegó a un acuerdo con la Seremi de Educación y el Colegio de Profesores, en donde la seremi le aseguró que le daban la subvención, el Alcalde de Valparaíso dijo que el no se iba a quedar con plata de los profesores, si recibía la subvención les pagaba, cree que bajo esa reunión que hubo el Colegio de Profesores de Casablanca, está solicitando el pago de los sueldos, señala que habría que saber lo que dice la Secretaría Ministerial, porque si ellos dicen que no van a descontar la subvención se podría llegar a un acuerdo.

El Sr. Alcalde señala que lo considera poco ético.

La Concejala Srta. Reyes indica que hay que dejar la ética de lado, porque los únicos que perdieron fueron los alumnos.

El Sr. Alcalde consulta a quién se le paga por no trabajar, lo otro es que si se nos transfieren la subvención completa, la Contraloría nos la objetaría, porque nos pagan de acuerdo a la asistencia y si los alumnos no asistieron a clases, cómo se va a explicar a la Contraloría.

La Concejala Srta. Reyes reitera que habría que estudiarlo, porque hay muchos profesores que después de haber recibido ese sueldo miserable, porque ellos se lo ganaron, están con licencia, porque no tienen plata para viajar y para traer comida, entonces habría que estudiar la posibilidad, lo otro es que ningún niño va a llegar hasta el 15 de Enero.

El Concejal Sr. Burgos señala que la sanción tiene que ser con cierto criterio y en ese sentido aunar criterio con otros Municipios para tener una postura común.

El Sr. Mujica indica que si se fuera riguroso los profesores quedarían sin trabajo, porque eso no requiere sumario, lo otro es que el Sr. de la Seremi no es el empleador, por lo tanto sugiere que no se haga nada hasta esperar el Dictamen, por no esperar el Dictamen de la Contraloría, nos encontramos con el Bono SAE mal pagado, es humanamente entendible por la situación que están pasando los profesores, pero nadie los mandó a hacer huelga.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio se va a atener a lo que diga el Dictamen de Contraloría y si el Dictamen autoriza y la Seremi traspasa los recursos no habría ningún problema, el Municipio no se va a quedar con la plata de los profesores, pero con un documento que nos avale. Solicita al Sr. Abogado Bertinelli, que redacte un Oficio para la Contraloría, pidiendo su pronunciamiento al respecto.

4.4. SOLICITUD DE CONCEJAL HECK.

El Concejal Sr. Heck reitera la posibilidad de que el camión recolector de basura ingrese a Melosillas, porque el contenedor que se ha puesto a la entrada de Melosillas es un foco continuo, incluso vienen desde Pitama a dejar basura.

El Sr. Alcalde señala que consultó con el Director de Aseo y Ornato y me señaló que ellos no ingresan a Quepilcho.

El Sr. Alventosa indica que Melosillas podría ser una localidad piloto en el tema del reciclaje de la basura.

El Sr. Alcalde señala que se lo propondrá al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato.

4.5. CONTENEDOR DE BASURA PARA QUINTAY.

El Concejal Sr. Caussade consulta si llevarían el contenedor de basura para Quintay.

El Sr. Alcalde responde que no sabe, hará la consulta.

4.6. TAXIS PARA TURISMO.

La Concejala Srta. Reyes señala que hay seis taxis en la comuna para turismo, ellos en la Seremi de Transporte extendieron su permiso para hacer este servicio, estos taxistas se han visto infraccionados por Carabineros por trabajar como taxistas comunes, señala que el Sr. Alvarez conversó con el Sr. Pacheco, Director de Tránsito, y él le leyó la Ley, en donde dice que no hay ningún problema de que ellos presten los dos servicios, dos de ellos ya están infraccionados por Carabineros, cree que a esta gente no se les puede estar molestando.

El Sr. Alcalde responde que el Director de Tránsito se comunicará con el Mayor de Carabineros.

4.7. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

La Concejala Srta. Reyes señala que en la Plaza que está en Teniente Merino con Portales existe una pequeña planta de tratamiento de aguas servidas, esta sin uso y se podría tomar en cuenta para otra localidad.

El Sr. Alcalde indica que cuando se instaló el alcantarillado en Casablanca se acopló esa planta de tratamiento y se acopló al alcantarillado público a toda la población.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:36 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**